



unicef

AGENDA:

1. Miembros de la mesa
2. Bienvenida
3. Introducción a UNICEF
4. Objetivos planificados
5. Tema: Trabajo forzoso a menores de edad
6. Preguntas a delegados
7. Glosario
8. Anexos
9. Bibliografía

PRESIDENTE

Anamaría Galindo González

anamaria.galindogonzalez@nas.edu.co

PRESIDENTE

Nicolas Pinilla Rojas

nicolas.pinilla@nas.edu.co

Bienvenida.

Respetados delegados sean ustedes bienvenidos a la tercera versión del NASMUN 2019 y a el comité unicef, reciban un cordial saludo por parte de la presidencia, esperamos que sea para ustedes una grata experiencia en la cual se puedan dar a conocer los diversos puntos de vista y de esta forma defenderlos o refutarlos contribuyendo así a adquirir y globalizar sus conocimientos siendo esta la meta a cumplir.

Agradecemos de antemano su participación y estaremos atentos a suplir con las inquietudes que se les presente y les deseamos que se lleve a cabo de la mejor manera la temática a desarrollar.

Cordialmente.

Anamaría Galindo González
PRESIDENTE

Nicolas Pinilla Rojas
CO-PRESIDENTE

Introducción al comité:

El fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) es el comité encargado en proveer ayuda humanitaria y la protección de niños y madres en países en vía de desarrollo. Esta organización sin fines de lucro, es financiada en su totalidad por las contribuciones voluntarias de empresas, fundaciones y gobiernos, también esta suele tomar un rol importante en situaciones de emergencia con el objetivo de la prevención de los derechos de infantes. UNICEF trabaja en más de 190 países y territorios para salvar las vidas de los niños, defender sus derechos y ayudarlos a alcanzar su potencial, desde la primera infancia hasta la adolescencia. Todos los niños tienen derecho a crecer en un entorno seguro e inclusivo.

UNICEF trabaja con socios en todo el mundo para promover políticas y ampliar el acceso a servicios que protegen a todos los niños.

UNICEF Fue creada en 1946 con el nombre de Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia ,con la idea de apoyar a los niños afectados tras la segunda guerra mundial. en 1953 UNICEF se convierte en el principal organismo de la ONU, encargado de apoyar a los niños y asegurar la prevención de sus derechos.

Objetivos planificados.

- Manejar correctamente la posición de la delegación asignada y que esta sea verídica.
- Proponer soluciones o planes de acción coherentes, pacíficos, viables y acordes con la problemática.
- Adquirir experiencia y con esta mejorar en las habilidades de argumentación y oratoria.

Tema: Trabajo forzoso a menores de edad

1. Introducción al tema.

2. Historia y Origen del tema.

- a.Causa del trabajo forzoso.
- b.Edad legal mínima.
- c.Países afectados y las acciones tomadas.
- d.Intervenciones por UNICEF.
- e.Logros y cambios con ayuda de UNICEF y otras entes .

1.Introducción al tema

El trabajo infantil es una violación a los derechos humanos, y es evidente que evita un buen desarrollo en los niños ,causandoles daños ,físicos y psicológicos de por vida ;En la mayoría de casos la pobreza se algunos hogares buscan un vínculo con el trabajo forzoso de menores de edad, hay que tener en cuenta que aquellos niños que son forzados a trabajar están siendo privados del derecho a la educación impidiendoles la asistencia a colegios y escuelas así limitando sus posibilidades de mejorar su calidad de vida.

UNICEF busca fortalecer las capacidades de autoridades locales y nacionales y actores comunitarios, para crear y fortalecer entornos de protección que promuevan la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes y prevengan las violencias contra ellos y ellas.

El programa de protección promueve la participación de niños, niñas y adolescentes en procesos de construcción de paz y reconciliación y el reconocimiento y la atención de los menores de edad víctimas del conflicto armado. Además, a través de guías y metodologías, promovemos que la voz de la niñez y adolescencia sea escuchada en los procesos de justicia transicional.

Para proteger a la infancia y la adolescencia de la explotación sexual y la trata de personas, UNICEF promueve capacitaciones para jueces y magistrados, policía nacional, personal de migración, líderes locales y funcionarios de aerolíneas como Avianca y aeropuertos para que tengan claridad de estos conceptos y puedan ser actores clave en su protección. Asimismo, UNICEF sigue trabajando para erradicar el abuso y la explotación sexual en línea de niños, niñas y adolescentes.Los niños varones representan el 58% del total de ambos sexos en situación de trabajo infantil, y el 62% del total de ambos sexos que realizan trabajo peligroso. Se observa que los niños corren más riesgos que las niñas de verse involucrados en el trabajo infantil, pero esta apreciación puede deberse a que el trabajo de las niñas no siempre se declara, especialmente en el caso del trabajo infantil doméstico.



A.Causas del trabajo forzado



El trabajo forzoso, es muy usual en los países en vía de desarrollo por el cual se violan los derechos de los niños. este crimen atenta contra el artículo cuarto de la declaración universal de derechos humanos, el cual claramente prohíbe la esclavitud o cualquier crimen que atenta con la libertad de una persona. La organización internacional del trabajo (OIT) ha presentado datos realmente devastadores pues uno de cada diez niños en el mundo, se ve obligado a trabajar forzosamente y es África el continente con los índices más altos de explotación infantil. Por ende se espera que

los delegados logren judicializar estos crímenes y a los países los cuales no prestan cooperación alguna para combatir en contra de la violación de los derechos de los infantes en sus respectivos países. además algunos de los países con altos índices de trabajo forzoso, firmaron en 1948 en París la declaración universal de los derechos humanos y por ende estos países son obligados a actuar en contra de este atroz crimen.

b.Edad legal mínima.

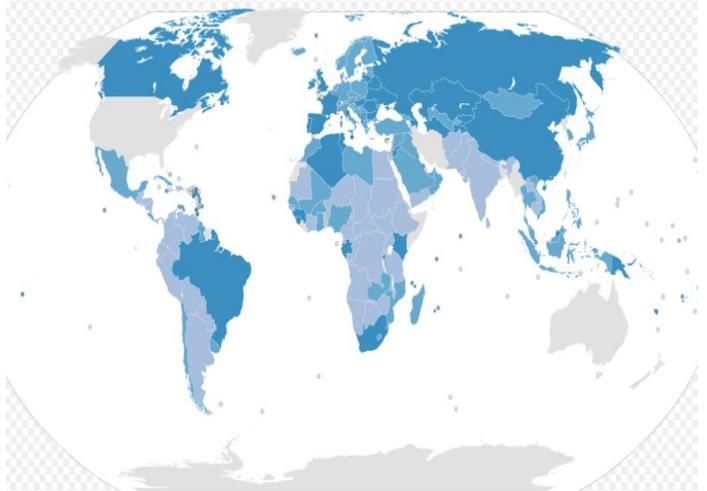
La mayoría de edad es una condición para determinar la plena capacidad de obrar de la persona que consta en alcanzar una edad cronológica establecida a partir de su nacimiento. La figura está motivada en la necesidad de que la persona haya adquirido una madurez intelectual y física suficiente como para tener una voluntad válida para obrar algunos actos que antes no podía por sus carencias nombradas anteriormente.



Los países pueden determinar libremente la edad mínima de admisión al empleo, a partir de una edad mínima de 15 años. Una declaración de 14 años también es posible a condición de que sea para un período especificado. Las leyes también pueden permitir el trabajo **ligero** para los niños de 13-15 años, a **condición de que no perjudique su salud o el trabajo escolar**. La edad mínima de 18 años ha sido especificado para «trabajos

que, por su naturaleza o las condiciones en que se realizan, puedan resultar peligrosos para la salud, la seguridad o la moralidad de los menores». La determinación del tipo de trabajo y de las excepciones sólo es posible mediante consultas tripartitas, si este sistema existe en el país ratificador.

- El azul oscuro muestra aquellos Estados o Naciones donde la edad legal mínima para trabajar es de 16 años.
- El azul claro representa los Países que su edad legal para laborar son los 15 años.
- El color gris simboliza los Territorios donde la edad para trabajar legal es de 14 años.



c. Países afectados y las acciones tomadas.

- En **Colombia** la problemática del trabajo infantil es latente. Según cifras del Ministerio del Trabajo, hay 1.039.000 niños en esta situación en el país. Lo que muestran los indicadores de Mintrabajo es que las cinco actividades económicas donde más casos de trabajo infantil ilegal hay son:
 - Comercio con un 38 por ciento del total de los casos.
 - Agricultura con un 34 por ciento.
 - La industria manufacturera con un 11.4 por ciento.
 - La industria de servicios con un 6.8 por ciento
 - El sector transporte con un 4.9 por ciento.

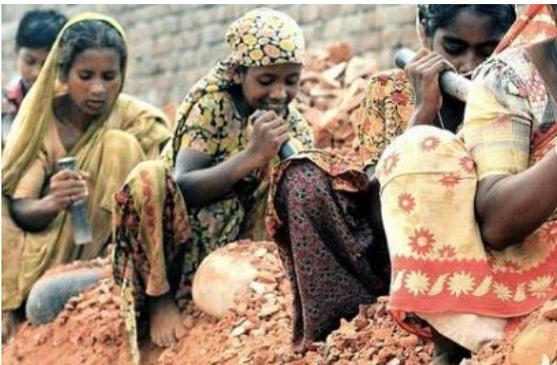


- El 24% de la población pakistani vive por debajo del umbral de la pobreza. Este problema afecta sobre todo a las zonas rurales. Los precios de los mercados mundiales agravan una realidad

económica muy difícil ya. Las primeras víctimas de la pobreza son los niños, más frágiles y vulnerables, que se ven privados de sus Derechos de manera integral: la falta de educación, la falta de acceso a los servicios de salud, discriminación entre otros.

Los niños de las fábricas de alfombras pueden trabajar hasta 20 horas al día, 7 días a la semana. Dormir, comer, trabajar, muchas veces se hace todo en un solo lugar. Su salud está expuesta a pruebas penosas, de hecho trabajan en posiciones muy incómodas y perjudiciales para su salud. No es infrecuente que sufran de problemas respiratorios, oculares o deformación de la columna vertebral.

- La OIT acoge con satisfacción el anuncio del Gobierno del Reino Unido de que financiará un nuevo e importante programa para combatir las peores formas de trabajo infantil en diversos países de Asia Meridional.



El programa regional de la OIT sobre trabajo infantil en Asia Meridional apoyará iniciativas para redoblar los esfuerzos del Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido dirigidos a combatir el trabajo infantil en la región. Incluye una serie de intervenciones que tienen el objetivo de reducir la vulnerabilidad de los niños y

protegerlos de la explotación infantil.

- En el reciente Informe global de la OIT sobre trabajo infantil se indicaba que desde 2000 hasta 2004 el número de niños y niñas menores de 15 años que trabajan en la región de Asia y el Pacífico se había reducido en 5 millones, y que en la actualidad esa cifra ascendía a 122,3 millones. Pese a este acontecimiento positivo, la región sigue enfrentando importantes problemas. El número de niños y niñas que trabajan en esta región es por mucho el más elevado del mundo y representa el 18,8 por ciento de los 650 millones de niños y niñas de 5 a 14 años de edad en la región. Además, el avance logrado en la erradicación del trabajo infantil sigue siendo modesto en comparación con el de otras partes del mundo, como en América Latina y el Caribe.
- México es el segundo país de América Latina y el Caribe con mayor prevalencia de trabajo infantil. Un total de 2 millones 217 mil 648 niños, niñas y

adolescentes trabajan, lo que equivale a un 7.5% de la población infantil del país.

Lo anterior fue dado a conocer por la Comisión Económica para la América Latina y el Caribe (Cepal) a través de su Informe de avance sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Dicha agenda es un compromiso firmado por 193 países que contiene 17 objetivos mediante los cuales se pretende, para el año 2030, erradicar la pobreza; la desnutrición; acabar con el hambre; garantizar la salud; reducir las desigualdades; ofrecer educación de calidad; contar con trabajos decentes, entre otros objetivos.



- En Nepal a la devastación del país causada por los terremotos, se une un drama más: el tráfico infantil. Amparadas por la desesperación, las mafias secuestran o compran a menores para venderlos como esclavos o explotarlos sexualmente.

d. Intervenciones por UNICEF .

El principal objetivo de UNICEF es la protección de los derechos de los infantes, por esta misma razón UNICEF en reiteradas ocasiones a intervenido en demas paises por la razón explicada anteriormente. también este órgano de la ONU, ha llevado a cabo campañas publicitarias en contra de la violación de los derechos de los niños en países en vía de desarrollo. un ejemplo de estas campañas publicitarias es la llevada a cabo en el año 2016, donde por medio de una actriz de seis años la cual sirvió para hacer énfasis y recalcar la pobreza extrema la cual es víctima gran parte de los niños en el mundo. en este experimento social la actriz interpretó a una niña huérfana en



estado de pobreza extrema y lo sorprendente es que la mayor parte de las personas ignora por completo la deplorable situación de esta niña.

también tiene que quedar claro que esta organización sin fines de lucro en numerosas ocasiones a proveído numerosa ayudas humanitarias a países principalmente Africanos, ya que es en este continente en el cual más se suele violar los derechos de los niños según fuentes oficiales de la propia UNICEF, e incluso uno de cada cuatro niños en el mundo vive en un país poco estable donde no se le pueden asegurar sus derechos. Además este órgano de la ONU es financiada en su totalidad por las inversiones de empresas, estados o fundaciones y por esta misma razón algunas empresas tales como Nestlé han proveído recursos tales como comida para que estos sean empleados como ayudas humanitarias.

e. Logros y cambios con ayuda de UNICEF y otras entes.

La Parte III (**Informe interagencial para la Conferencia mundial sobre trabajo infantil de La Haya de 2010**) de este informe presenta las prioridades en materia de políticas destinadas a acelerar los progresos en la lucha contra el trabajo infantil, sobre la base de datos empíricos relativos a las causas de este flagelo, partiendo de los esfuerzos políticos del pasado. Como se ilustra en las secciones anteriores, el trabajo infantil es un



fenómeno complejo que trasciende las fronteras de las distintas esferas de la acción política y, en consecuencia, con el fin de lograr progresos continuos contra este flagelo es indispensable una respuesta política intersectorial. Las políticas centradas en la educación y el mercado laboral, la protección social y la promoción son pilares fundamentales de una respuesta política de esta índole

Preguntas a delegados.

1. ¿su delegación presenta este problema(trabajo forzoso a menores de edad)?
 - 1.a, ¿cómo podría el delegado generar un cambio hacia su delegación y a las demás?
 - 1.b, ¿cómo logró su delegación salir adelante a este problema?

2. ¿cual es la proporcion de poblacion infantil que se ven afectados por el trabajo forzoso a menores?
3. ¿cuales son las principales causas de el trabajo forzoso en su delegación?
4. ¿su delegación podría generar planes de acción para solucionar la problemática?
5. ¿el país que representa cuenta con alguna dificultad en proporcionar las condiciones socioeconomicas optimas a su poblacion?
6. ¿que a hecho la UNICEF en el pais que representas?
 - 6.a , ¿es posible aplicar las intervenciones hechas en su delegación a otras?
7. ¿se respetan todos los derechos del niño en su país?
 - 7.a ¿por qué no y cuales son los derechos mas vulnerados?
8. ¿cual es la posición que toma tu delegación frente al tema?

Glosario.

UNICEF:Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia(United Nations Children's Fund).

OIT:Organización Internacional del Trabajo.

ONU:Organización de las Naciones Unidas.

PEJ:Programa de Empleo juvenil.

IPEC:Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil.

CDN:Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

UNESCO:Organización de las Naciones Unidas para la Educación , la Ciencia y la Cultura.

CEPAL:Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Anexos.

- Situación actual en la República de Colombia

<https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/publicacion-40.pdf>

- Tratado y convenio de la edad legal mínima para trabajar
https://es.wikipedia.org/wiki/Convenio_sobre_la_edad_m%C3%ADnima
- Caso en Colombia
<https://sostenibilidad.semana.com/impacto/articulo/trabajo-infantil-colombia-1039000-ninos-trabajan-ilegalmente-pais/33183>
- crisis laboral
<https://observatoriosociallacaixa.org/-/bajo-nivel-educativo-baja-participacion-laboral>
- guia de unicef
<https://docplayer.es/57407-No-mas-trabajo-infantil.html>
- informe mundial sobre el trabajo infantil - ILO
- Unidos en la lucha contra el trabajo infantil Informe ... - ILO

Bibliografía.

trabajo a menores de edad

<https://www.ilo.org/global/standards/subjects-covered-by-international-labour-standards/child-labour/lang--es/index.htm>

trabajo infantil

<https://www.humanium.org/es/trabajo-infantil/>

Convenio edad mínima

https://es.wikipedia.org/wiki/Convenio_sobre_la_edad_m%C3%ADnima

Bienestar de la mujer

<https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/publicacion-40.pdf>

Mayoría de edad

https://es.wikipedia.org/wiki/Mayor%C3%ADa_de_edad

niños y niñas afectados

<http://www.ideamerica.org/es/derechos-humanos/item/97-trabajo-infantil-en-el-mundo>

Bajo nivel de educación por trabajo forzoso

<https://observatoriosociallacaixa.org/-/bajo-nivel-educativo-baja-participacion-laboral>

Afectados en Pakistán

<https://www.humanium.org/es/pakistan/>

El Gobierno del Reino Unido apoyará a la OIT en la lucha contra el trabajo infantil en Asia Meridional

https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_645813/lang--es/index.htm

Trabajo infantil en Asia y el Pacífico

<https://www.ilo.org/ipec/Regionsandcountries/Asia/lang--es/index.htm>

México, el segundo país de Latinoamérica con más casos de trabajo infantil: Cepa

<https://www.animalpolitico.com/2019/04/mexico-latinoamerica-trabajo-infantil-cepal/>

Acción humanitaria y protección

<https://www.unicef.org.co/proteccion-infantil>

Logros y cambios de la UNICEF

<https://docplayer.es/57407-No-mas-trabajo-infantil.html>

Derechos de los niños

<https://www.unicef.es/causas/derechos-infancia>

Derecho 32 de la infancia

<https://unicef.org.co/derechos/ninos/derecho-32-no-al-trabajo-infantil>

crisis en Nepal

<https://www.xlsemanal.com/actualidad/20161015/nepal-donde-llevan-nuestros-8954.html>

